



DECRETO ALCALDICIO N° 1155 /
AUTORIZA TRATO DIRECTO
REQUINOA, 16.04.2019

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

La Solicitud de compra de fecha 12 de marzo de 2019, del Sr. Rodrigo Godoy, Químico Farmacéutico, mediante el cual solicita la instalación de chapa en puerta de Box Botiquín y el cambio de enchufe actual por uno triple de este mismo box, con el fin de habilitar lo antes posible este Box como Botiquín de entrega de fármacos en la Posta de Salud Rural El Abra.

El Decreto Alcaldicio N° 3447 de fecha 30 de noviembre de 2017, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa para el año 2018.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE TRATO DIRECTO con orden de compra por adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social, por la instalación de chapa en puerta de Box Botiquín y el cambio de enchufe actual por uno triple de este mismo box, con el fin de habilitar lo antes posible este Box como Botiquín de entrega de fármacos en la Posta de Salud Rural El Abra, al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

Proveedor:

PBB INGENIERIA SPA RUT 76.798.188-0 **\$200.000 + IVA**

Impútese los gastos a la cuenta 215.22.06.001.001.001 "Mantención y reparación de Edificaciones", del presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS /GVB/LAO/lao



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De partes Alcaldía (1)
- Adquisiciones Dpto. Salud (1)
- Ley de Transparencia (1)